



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ANUNCIO “RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA”

Finalizado el plazo de realización del Concurso-Oposición, para la creación de una **BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE MULTIDEPORTE PARA SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO - OPOSICIÓN**, y vista el ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, en virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Conforme a la Cláusula Primera de las citadas Bases Reguladoras de dicho proceso selectivo, se procede a la creación de Una Bolsa de Trabajo con los candidatos que han superado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, con el siguiente Orden:

NRO	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación fase Oposición	Puntuación fase concurso	TOTAL Puntos
1º	Jesús Díaz- Pavón Jiménez	55	1.20	56.20
2º	Víctor Fernández- Montes Díaz- Flores	45	1.40	46.40
3º	Darío Germinal García Simón	40	0	40

SEGUNDO.- Conforme a la Clausula Segunda de las citadas Bases, los contratos de trabajo serán de carácter laboral temporal, la jornada de trabajo será a tiempo parcial y se fijará en el contrato que se formalice según las necesidades del servicio.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

CUARTO.- Proceder a la transcripción de la presente resolución en el Libro de “Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia”.

Leída íntegramente la Resolución que precede por mí, aprobada por el Sr. Alcalde, se extiende la presente que firma la referida autoridad de la que, yo la Secretaria Accidental, doy fe.

En Herencia, a fecha al margen
Documento firmado electrónicamente

